

## RECTIFICACIÓN ACTA DE SUBSANACIÓN

PROCEDIMIENTO (OBJETO)	Procedimiento para la contratación de la compraventa de toneladas del vidrio gestionado por ECOVIDRIO en el año 2013 pendiente de adjudicar.
ENTIDAD	ECOVIDRIO
PERÍODO	2013
FECHA	Junio 2012

En Madrid, en fecha 19 de Julio de 2012, se celebra la reunión del "Comité de Valoración" de ECOVIDRIO, teniendo por objeto realizar la recepción formal de las ofertas que las empresas interesadas en contratar con ECOVIDRIO han presentado al procedimiento de contratación arriba indicado.

De conformidad con las reglas del procedimiento de contratación aprobadas por ECOVIDRIO, el "Comité de Selección" **HACE CONSTAR:**

- I. Por error en el acta de subsanación no se han incluido a las siguientes empresas dentro de las ofertas admitidas:

NOMBRE DE EMPRESA
Aiala Vidrio, S.A.
Castellar Vidrio S.A.
Crisnova Vidrio, S.A.
Gallo Vidrio, S.A.

Y, para que así conste a los efectos oportunos, firman la presente acta, en Madrid, a 19 de Julio de 2012.

El Director General



La Directora Financiero-Administrativa

La Responsable Nacional Técnica.

El Director de Operaciones.

La Directora de Relaciones Institucionales.